

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
MSc EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PROYECTO DE AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR: ECUADOR-
COLOMBIA**

**Juan Carlos Sánchez Troya
Quito, febrero de 2002**

INDICE

Introducción	1
CAPITULO I: Reflexiones teóricas sobre una agenda de política exterior del Ecuador Frente a Colombia	7
La Relación Ecuador-Colombia: una aproximación teórica	7
Perspectiva Idealista	8
Perspectiva Realista	9
Perspectiva Neorrealista	12
Perspectiva Neoinstitucional	14
Perspectiva Postestructuralista	18
Conclusiones	21
CAPITULO II: Síntesis histórica de la realidad colombiana	24
CAPITULO III: Temas relevantes de la relación bilateral	35
Revisión de los últimos cinco años de relación	36
Comercio Bilateral	44
Integración Fronteriza	48
Temas actuales en la relación bilateral	50
Seguridad	51
Desarrollo Conjunto	57
Relación Comercial	61
Aspectos Multilaterales	70
Aspectos Culturales	76
CAPITULO IV: La relación Ecuador y Colombia frente a los Estados Unidos de América	78

CAPITULO V: Reflexiones sobre una agenda política exterior del Ecuador frente a Colombia	88
Agenda de Política Exterior frente a Colombia	96
Bibliografía	100

CAPITULO III

TEMAS RELEVANTES DE LA RELACION BILATERAL

En este capítulo vamos a analizar los diversos temas que se desarrollan alrededor de la relación bilateral entre Ecuador y Colombia⁵¹. Desde esta perspectiva,, buscaremos abarcar los siguientes puntos: temas⁵² y actores relevantes, incluyendo los actores oficiales, principales mecanismos de presión, espacios de comunicación entre los gobiernos y la participación conjunta en foros internacionales.

Todo este bagaje nos servirá para caracterizar la agenda de política exterior, la cual será analizada posteriormente a la luz de los criterios emitidos por los actores relevantes que se dieron cita en el Taller de Política Exterior Ecuador-Colombia, llevado a cabo en la ciudad de Quito, el 30 de marzo del 2001.

Comenzaremos por definir cuales han sido los temas más recurrentes dentro de la relación entre Ecuador y Colombia, durante los últimos cinco años. La intención es dar una mirada sobre los temas que han marcado la relación durante este período, a fin de concluir luego sobre un análisis de los principales temas de la agenda común en el presente año⁵³.

⁵¹ Como base de este capítulo vamos a tomar a los informes de las diferentes de las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador que manejan los temas más relevantes de la relación. Cabe tomar en cuenta, que dentro de la sinopsis de cada uno de los temas, se ha tomado en cuenta la posición de las instituciones relevantes del país, y no solo aquella adoptada por la Cancillería.

⁵² Como ya explicamos en la introducción, el tema comercial será mencionado y analizado sin mucha profundidad, pues existe otra investigación de este proyecto que trata dicho tema.

⁵³ Esta síntesis cronológica debe ser entendida como una aproximación a un estudio desde la teorías críticas, sobre todo a la proposición de Cox de utilizar un estudio histórico de largo plazo, a fin de captar los patrones de desarrollo de los diferentes temas en su vertiente histórica. Sin embargo, no podemos llegar a hacer un estudio más pormenorizado, debido a las limitaciones de tiempo y de recursos de la presente investigación. Es por esto que utilizaremos la teoría de la interdependencia para explicar la naturaleza de la relación en los diversos aspectos que engloba, pues lo consideramos un acercamiento válido y muy útil para dar una visión de los diversos temas que hacen la relación entre Ecuador y Colombia.

Para este fin, utilizaremos los informes a la Nación, publicados por la Cancillería ecuatoriana cada año, y en donde se consignan los temas principales abordados por el país en el desarrollo de su política exterior. Además, se ha recabado información de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de otras instituciones relevantes, con la cual realizaremos una revisión de los temas que se manejan actualmente en la relación bilateral, a fin de determinar cuáles son los temas y actores más relevantes en el momento actual.

REVISIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DE RELACIÓN⁵⁴

- En 1996, la balanza comercial global sobrepasó la cifra de US\$1000 millones.
- II Reunión del Comité Técnico de Derechos Humanos: se trató sobre los casos de violaciones de derechos humanos a los ciudadanos de cada país en el otro país, sobre todo en los casos de detenidos y desaparecidos. Se conoció el caso también de los refugiados políticos colombianos en el Ecuador, los cuales a la fecha sumaban seis. En otros temas, se discutió sobre las devoluciones de vehículo sustraídos en cada país y llevados al otro y el paso de civiles por la frontera.
- El 30 de julio de 1996, se suscribió el Acuerdo de Ejecución en Materia de Interconexión Eléctrica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Colombia, a través del que se interconecta la Subestación Tulcán con la Subestación Panamericana de Ipiales.
- El 10 de Agosto de 1996, se reúnen los Presidentes Bucaram y Samper, en el cual se manifiesta la decisión política del Gobierno de Colombia para gestionar el financiamiento de las siguientes carreteras en Ecuador:

⁵⁴ Si bien la fuente de esta síntesis parte del informe a la Nación de la Cancillería ecuatoriana, la información que consta en éste parte fundamentalmente de Actas conjuntas, por lo que en ellas también se recoge las posturas colombianas sobre los diversos temas. Además, en esta revisión se toma en cuenta los principales acuerdos binacionales que se han firmado en este período.

- Lago Agrio-San Miguel;
 - Lago Agrio-Lumbaquí-Simón Bolívar;
 - Lago Agrio-Francisco de Orellana (Coca);
 - Lago Agrio-Tarapoa-Cuyabeno-Río Putumayo;
 - Hollín-Loreto-Coca; y
 - T Shushufindi-Shushufindi.
- III Reunión de la Comisión Mixta Cultural: se propuso actualizar la cooperación en: reconocimiento mutuo de estudio y títulos, intercambio de experiencias y programas de educación, teleeducación y educación a distancia, preservación y potencialización del patrimonio cultural, fomento de las manifestaciones culturales e identificación de áreas de cooperación científica y tecnológica. Además, se planteó la posibilidad de firmar un acuerdo entre Academias Diplomáticas.
- I Reunión Binacional Ecuador-Colombia: se trataron cuatro temas:
- Salvaguardias (madera, sacos de propileno, azúcar, tapas corona y otros),
 - Transporte y Aduanas,
 - Normas técnicas y sanitarias,
 - Temas varios (licores, papel bond, propiedad intelectual y visado consular).
- El 4 de octubre de 1996 se decide crear la Comisión Binacional de Asuntos Puntuales de Comercio Colombo-Ecuatoriana, a través de la cual se busca articular los planteamientos de los sectores públicos y privados involucrados en el tema del comercio entre ambos países. Se reunirá por lo menos una vez al año.
- El 4 de octubre del 1996, se firma el Acuerdo sobre infraestructura entre Ecuador y Colombia, el cual, entre otras cosas, plantea la construcción al menor tiempo

posible del Centro de Atención de Frontera (CENAF) del lado ecuatoriano, y la necesidad de mantener el servicio de aduanas durante las 24 horas del día.

- III Reunión del Comité Técnico Binacional de Transporte Terrestre Fronterizo: se trató sobre: abrir más temprano la frontera de Rumichaca, afinar el sistema de trasbordo de pasajeros y carga, mejorar la seguridad de los transportes en la frontera, capacitar a los funcionario de frontera sobre el tema, homologación de normas zoo y fitosanitarias, seguros de los transporte (se recomendó utilizar las normas de la CAN), necesidad de ampliar el puente de Rumichaca, construcción del puente sobre el río San Miguel y su puesta en funcionamiento, se ratificaron en mantener una sola oficina de control migratorio en el límite de las respectivas zonas de integración fronteriza, y necesidad de implementar una línea de información para la recuperación de vehículo robados.

- El 21 de noviembre de 1996 se reunieron los Ministro de Defensa Nacional de los dos países: en donde se reconoció la recurrencia en las zonas de frontera de la subversión, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos. Además, se trato el tema de la delincuencia organizada en ambos países. Se crea la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), a fin de coordinar y evaluar el cumplimiento de los convenios entre las fuerzas del orden de ambos países.

- Se suscriben los siguiente reglamentos:
 - el Reglamento del Comité Técnico Binacional Ecuatoriano-Colombiano sobre Derechos Humanos,
 - el Reglamento para el Funcionamiento del Comité Binacional Ecuatoriano-Colombiano de Seguridad, Vigilancia y Control Fronterizos,
 - el Reglamento del Comité Técnico Binacional de Transporte Acuático entre los Gobiernos de Ecuador y Colombia.

- El 17 de diciembre de 1996, se firmó el Acuerdo sobre Planificación de Asentamientos Humanos en los Pasos de Frontera entre Ecuador y Colombia: el cual busca fortalecer los ejes de integración fronteriza, a través de la promoción de asentamientos humanos en los pasos de frontera.
- En 1996, se firmaron acuerdos para la construcción del puente sobre el río Mataje, y sus respectivos CENAF's, y de ampliación del puente de Rumichaca,
- El 18 de diciembre de 1996, se suscribió el Convenio sobre Cooperación Judicial, que enmarca la cooperación en materia judicial entre los dos países.
- Entre el 17 y 18 de diciembre de 1996, el Presidente Abdalá Bucaram visita Colombia: en dicha reunión destacan los resultados obtenidos en la X Reunión de Vecindad e Integración Ecuatoriano-colombiana, llevada a cabo en los mismo días en Bogotá. Igualmente, se trató los temas de comercio binacional, normas técnicas y sanitarias, apoyo financiero colombiano a la construcción de carreteras en el Ecuador, y a otros proyectos de desarrollo social, apertura de Rumichaca durante las 24 horas desde el 1 de enero próximo, apoyo internacional al desarrollo de las cuencas del San Miguel y del Putumayo, lucha conjunta contra el narcotráfico y todos los procesos anexos, disponer la evaluación de la efectividad del Acuerdo sobre Migrantes Ilegales, y combate al tráfico ilegal de armas por la frontera.
- El 17 y 18 de diciembre de 1996 se realiza la X Reunión de Vecindad e Integración Ecuatoriano-colombiana, en donde se tratan los temas relativos a las siguiente subcomisiones: infraestructura (informes sobre el avance de obras en puente de Rumichaca y carreteras fronterizas, necesidad de construir CENAF's en la zona del río San Miguel), desarrollo económico (intercambio comercial, infraestructura para comercio, registros sanitarios, doble tributación en transporte, turismo), tránsito y transporte (resolución de problemas puntuales de transporte aéreo y marítimo, se

pide respetar la eliminación de la obligatoriedad del trasbordo de pasajeros, se condiciona la apertura del paso sobre el río San Miguel a la construcción de los CENAF's en la zona), desarrollo social y cultural (evaluación de actividades conjuntas, becas, reconocimiento de títulos, investigación histórica, científica y tecnológica), asuntos energéticos y mineros (interconexión eléctrica), y temas especiales (derechos humanos, migración ilegales, medio ambiente –estudio de las cuencas hidrográficas-, interconexión telefónica).

- En marzo de 1997 se dio la II Reunión de la Comisión de Asuntos Puntuales de Comercio Ecuatoriano-colombiana: donde se trataron los siguientes temas: salvaguardias y medidas antidumping, aduanas y transportes, normas técnicas y sanitarias, competitividad, y temas varios (licores).
- En marzo de 1997, se firman los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de Conformidad con Norma; y de Intercambio de Textiles y sus Manufacturas.
- En abril de 1997, se realizó la I Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Laborales y Migraciones: en la que en el tema migratorio se evidencia la necesidad de realizar un censo en ambos países.
- En agosto de 1997, se ejecuta la IX Reunión del Comité Técnico para la Construcción de la Carretera Esmeraldas-Tumaco, en la cual se analizan aspectos del trazado, del cronograma de trabajo, del financiamiento, de la seguridad de la vía, de la construcción de los respectivos CENAF's y del aspecto ambiental.
- En agosto de 1997, se realiza la II Reunión del Comité Técnico Binacional de Salud y Saneamiento Ambiental, en donde se centra la discusión alrededor de las implicaciones sanitarias del Fenómeno del Niño.

- Entre el 12 y 15 de septiembre de 1997, el Presidente Samper visita Quito. Entre los puntos tratados se destacan: fortalecimiento de la democracia, afianzamiento de las acciones emprendidas por el Grupo de Río, lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos, apoyo a la formación del ALCA, afianzamiento de procesos emprendidos por la ONU (lucha contra el narcotráfico y proscripción de minas antipersonales), evaluaron el crecimiento de los flujos comerciales y de inversión, fortalecimiento de la CAN, apoyo a la construcción de obras de infraestructura, disponer la construcción de los CENAF's en los pasos de frontera respectivos, coordinación entre las fuerzas del orden para el resguardo de la frontera, garantizar la libre circulación de pasajeros y bienes en la frontera, migración, turismo, reconocimiento de estudios, títulos y libre ejercicio profesional.

Se firmaron acuerdos en los siguientes campos: inclusión de Quito y Cali en la Zona de Integración Fronteriza –ZIF- (con fines turísticos), libre tránsito de personas con cédula de ciudadanía o pasaporte, inclusión de Manta y Buenaventura en la ZIF (con fines de transporte marítimo y multimodal), cooperación técnica en materia energética y minera, asistencia técnica a la niñez, y cooperación entre el INFA y su similar colombiano.

- En noviembre de 1998, tiene lugar una reunión extraordinaria de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana. En esa ocasión se reúnen las siguientes comisiones: Asuntos Judiciales (repatriación de personas condenadas, devolución de vehículos sustraídos, asistencia a menores), tráfico ilícito de estupefacientes (se negoció un nuevo acuerdo sobre el tema entre los dos países, y se trató sobre precursores químicos, lavado de activos y la capacitación para el control fronterizo), planeamiento de nuevos asentamientos en los pasos de frontera de San Miguel y Mataje (análisis para la apertura del puente sobre el río San Miguel y necesidad de concluir la infraestructura en ambos pasos), asuntos petroleros (legislación sobre reparación de derrames petroleros y necesidad de ampliación del oleoducto común), pesca artesanal (coordinación de actividades), derechos humanos (situación de los niños migrantes, presentación del Plan Nacional de DD.HH. del Ecuador), asuntos

migratorios (análisis del proyecto del Estatuto Permanente), puente sobre el río San Miguel (análisis de la posible apertura del puente), asuntos mineros, energéticos y medio ambiente (manejo de cuencas hidrográficas, manejo ambiental de explotaciones agrícolas y desechos sólidos).

- Entre el 19 y 20 de octubre de 1999 se efectuó una Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana: en la misma se trataron los siguientes temas: desarrollo socio-económico de las poblaciones de frontera para evitar problemas como la delincuencia y el terrorismo, la apertura en seis meses del puente sobre el Río San Miguel, cuencas hidrográficas, manejo desechos sólidos, y se firmaron convenios en asuntos de cooperación técnica, energía geotérmica, derrames de hidrocarburos, interconexión eléctrica,
- En marzo de 1999 la guerrilla colombiana destruyó una serie de transportes de carga ecuatorianos. Se busca intensificar la relación entre las fuerzas del orden de ambos países, a fin de contrarrestar la cada vez más frecuente incursión de guerrilleros colombianos en el Ecuador
- En agosto de 1999, el ACNUR firma un acuerdo de cooperación con la Cancillería ecuatoriana, para la adecuación y dotación de equipos a esta última. En noviembre abre una oficina de enlace en Quito y acredita a un representante ante el gobierno ecuatoriano.
- Entre el 23 y 24 de agosto del 2000, el Presidente del Ecuador Gustavo Noboa realiza una visita oficial a Colombia. Se tratan los siguientes temas: la evolución del Plan Colombia, y en general del proceso de paz, ante el cual el Presidente Noboa mostró su apoyo, registros sanitarios, preferencias arancelarias, fallo de la OMC frente a la demanda ecuatoriana a la Unión Europea por el tema del banano, infraestructura física, paso sobre el río San Miguel, sistemas de transporte marítimo, proyectos geotérmicos, manejo sostenido de cuencas binacionales, salud pública,

lucha contra el narcotráfico, compromisos asumidos en la CAN, Grupo de Río, Naciones Unidas, trabas al comercio internacional, entre los principales.

- Entre el 28 y 29 de septiembre del 2000, el Presidente de Colombia, Andrés Pastrana, visita oficialmente el Ecuador, ocasión en la que revisan los siguientes temas: habilitación del Puente sobre el Río San Miguel, desarrollo del proceso de paz en Colombia, ante el cual el gobierno ecuatoriano reiteró su apoyo, fortalecimiento de la democracia, haciendo referencia al caso peruano, deuda externa, sistema del Pacífico Sur, ratificación de los compromisos asumidos en la CAN, compromiso de eliminar totalmente las restricciones y obstáculos al comercio, sanidad agropecuaria, necesidad de aunar acciones en la lucha contra el narcotráfico, y establecimiento de compromisos en turismo, salud, migración, infraestructura, y apoyo externo para ordenamiento de las cuencas binacionales.

Como podemos apreciar, hasta el año 1999, el tema de la seguridad se mantiene con un perfil relativamente bajo, la guerrilla actuaba en territorio ecuatoriano, pero solo a nivel de reabastecimiento de insumos y lugar de descanso. El problema del narcotráfico era asumido aún como un problema nacional, tratado solamente con los Estados Unidos. Cabe anotar que la firma de la paz con el Perú, en octubre de 1998 permite que se dirija la mirada de la política ecuatoriana en general, y de la política exterior en particular, a los potenciales peligros que se ceñían sobre la frontera norte.

Hasta dicho año, el comercio binacional y la integración fronteriza ocupaban el lugar más importante de la agenda de los dos países, por lo que haremos una sinopsis de la forma en que se manejan la interdependencia en estos aspectos:

Comercio Bilateral⁵⁵

Tal como se puede apreciar en el cuadro presentado inmediatamente, el comercio bilateral con Colombia ha tenido un repunte desde el establecimiento del Área de Libre Comercio Andina, en el octubre de 1992. Sin embargo, la crisis económica que embargó al Ecuador entre los años 1999 y 2000 repercutió en una baja de los niveles de comercio para esos años.

BALANZA COMERCIAL ECUADOR – COLOMBIA (millones de US\$)

AÑOS	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO	TOTAL
1990	32.1	57.1	-25	89.2
1991	31.6	94.3	-62.7	125.9
1992	73.5	99.9	-26.4	173.4
1993	147.2	97.6	49.6	244.8
1994	225.8	293.9	-68.1	519.7
1995	253.3	393.1	-139.8	646.4
1996	302	416	-114	718
1997	355.5	511	-155.5	866.5
1998	282.6	592.2	-309.6	874.8
1999	216.3	353.2	-136.9	569.5
2000 *	129	202.7	-73.7	331.7

* corresponde al período enero -junio

Fuente: Banco Central del Ecuador

El incremento del comercio bilateral, no se da únicamente en valor, sino también en términos de diversificación ya que ambos países han incorporado una amplia gama de productos no tradicionales en los flujos de comercio. Es así como desde 1998 ese país es nuestro segundo principal mercado de exportaciones después de Estados Unidos, mientras

⁵⁵ Los datos recogidos en este acápite han sido proporcionados por la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se basan en información proporcionada, entre otras instituciones, por el Banco Central, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, y la Embajada del Ecuador en Colombia.

que en lo que respecta a importaciones, Colombia durante los últimos años se ha ubicado como el segundo principal proveedor, luego de Estados Unidos.

PARTICIPACION DEL COMERCIO CON COLOMBIA
(% del total)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Exportaciones	1.1	1.1	2.4	4.8	5.9	5.8	6.2	6.7	6.6	5.1
Importaciones	3.1	4.0	4.1	3.8	8.1	9.5	10.2	10.3	10.7	12

Fuente: Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

Como podemos apreciar, en ambos rubros el Ecuador encuentra una alta sensibilidad con respecto a Colombia. Por un lado, las exportaciones a ese país, representaban un 5.1% de las exportaciones ecuatorianas en el año 1999, llegando a tener un tope histórico en el año 1997, con un 6.7%. Tomando en cuenta, que el Ecuador depende en gran parte de sus exportaciones, podemos afirmar que su economía resulta vulnerable con relación a la economía colombiana, pues le resultaría muy difícil encontrar mercados alternativos para los productos que exporta a Colombia, o conseguir fuentes alternativas de financiamiento en caso de que sus exportaciones a Colombia decayeran.

EXPORTACIONES HACIA COLOMBIA 1999				
CIFRAS EN MILES DE DOLARES				
NANDINA	PRODUCTO	TON.	FOB	%
1604130000	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES	15040.988	15989.991	7.39
1005901100	AMARILLO	75025.105	12064.36	5.58
1006300000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO	29410.772	10419.17	4.82
4011100000	DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO INCLUIDOS LOS VEHICULOS DE TIPO FAMILIAR -"BREAK" O STATION WAGON"Y LOS DE CARRERA)	2426.759	7624.386	3.52
1604140000	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.)	3325.737	7465.127	3.45
3004201000	PARA USO HUMANO	84.671	5758.568	2.66
8703240000	DE CILINDRADA SUPERIOR A 3.000 CM3	635.43	5678.604	2.63
3004902900	LOS DEMAS	262.118	5384.11	2.49
1803100000	SIN DESGRASAR	4355.99	5351.633	2.47
0713339000	LOS DEMAS	9799.61	5338.43	2.47

Fuente: Estadística del Banco Central del Ecuador.

En el caso de las importaciones, también se demuestra una marcada debilidad por parte del Ecuador frente a Colombia. Al año 1999, un 12% de nuestras importaciones totales provenían de Colombia. En caso de que este comercio se cierre o disminuya, el Ecuador debería buscar nuevos proveedores, pero con la desventaja de que difícilmente tendrían los mismos costos que con Colombia, debido a la cercanía de este país, además de que ya existe una infraestructura comercial entre ambos países, armada en siglos de relacionamiento entre sectores comerciales de ambos países, lo cual facilita el comercio. En caso de una quebrantamiento de la relación, se debería comenzar a armar una nueva infraestructura, con el consiguiente costo en tiempo y capital.

IMPORTACIONES DESDE COLOMBIA 1999					
CIFRAS EN MILES DE DOLARES					
NANDINA	PRODUCTO	TON.	FOB	CIF	%
3004902900	LOS DEMAS	2892.893	18950.829	19496.103	5.52
4802529000	LOS DEMAS	13735.216	10617.758	11489.015	3.25
3808209000	LOS DEMAS	1324.117	9118.674	9307.191	2.64
3808201000	PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS	556.89	8922.44	9060.284	2.57
4818400000	COMPRESAS Y TAMPONES HIGIENICOS, PANALES PARA BEBES Y ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES	2562.533	8041.191	8588.668	2.43
4901990000	LOS DEMAS	855.905	7314.79	7607.655	2.15
3402200000	PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR	8644.743	6948.801	7446.031	2.11
4202121000	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO	312.503	6309.5	6538.447	1.85
9406000000	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	1825.942	6078.001	6370.631	1.80
3904102000	OBTENIDO POR POLIMERIZACION EN SUSPENSION	9784.321	5453.352	6022.374	1.71

Fuente: Banco Central del Ecuador

En cuanto a los espacios de comunicación entre los gobiernos, debemos hacer particular énfasis en la Comunidad Andina de Naciones, la cual se ha convertido en la última década en el principal recurso de planteamiento y resolución de controversias comerciales, sobre todo si tomamos en cuenta el desarrollo que ha tenido la legislación en materia comercial en dicho foro, y los mecanismos que brinda para la resolución de controversias, notoriamente el Tribunal Andino de Justicia.

Igualmente, debemos mencionar a las comisiones mixtas encargadas de los asuntos económicos, y a las reuniones directas entre autoridades comerciales de ambos países para el tratamiento de temas sensibles. Todo esto nos lleva a concluir que, a pesar de la

recurrencia de los problemas comerciales entre ambos países, ya se ha logrado crear una dinámica y unos mecanismos de resolución de dichos conflictos.

Con relación a los grupos de presión en este tema, tenemos varios actores de la sociedad civil que buscan legitimar sus intereses a través del patrocinio estatal. Claro ejemplo de esto tenemos en el caso de los productores de licor en el caso ecuatoriano, y en las demandas de los transportistas de mercancías en el caso colombiano. De la misma manera, tenemos a las agrupaciones campesinas e indígenas que buscan un tratamiento diferenciado para sus necesidades, argumentando su poco acceso a recursos y tecnología. En varios de los temas, los actores involucrados buscan el apoyo de las autoridades seccionales para dar más fuerza a su pedido. En el espacio comercial, debemos reconocer una infinidad de grupos de presión

Integración Fronteriza:

La integración fronteriza entre Ecuador y Colombia ha sido un proceso constante desde el momento mismo de la independencia, e incluso antes. Sin embargo, el primer esfuerzo institucional para recoger las iniciativas más importantes y darles seguimiento consiste en la conformación de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana, creada el 29 de junio de 1989⁵⁶. En esta comisión no participa solamente personal de la Cancillería de ambos países, sino también autoridades de las entidades pertinentes para el tratamiento de cada tema.

La Comisión de Vecindad cuenta con un espectro amplio de acción, y entre sus subcomisiones podemos mencionar las siguientes: de las realizaciones; de lo ambiental; de la capacitación; del control, seguridad y vigilancia; de la cooperación y asistencia; de lo

⁵⁶ Luis Moreno, quien fuera Secretario Ejecutivo de la Comisión de Vecindad por varios años, expone que la iniciativa de formar una comisión de coordinación de asuntos fronterizos no es nueva, pues: “en el siglo pasado, y buena parte del presente, Ecuador y Colombia ensayaron algunos mecanismos de integración, sin mayor suerte, porque siempre se partió del concepto tradicional de crear un aparato burocrático internacional” (Moreno, 1996, p.30). Este mismo autor refiere que uno de los aciertos más grandes al momento de crear la Comisión de Vecindad consiste en no haberle dotado de un cuerpo burocrático estable.

económico; de lo educacional, cultural y deportivo; de lo energético; de los estupefacientes; de las interconexiones; de las migraciones; de las obras públicas binacionales; de lo político; de la salud y saneamiento; de lo social; del libre tránsito; del transporte aéreo transfronterizo; del tráfico fluvial transfronterizo; del tráfico marítimo transfronterizo; del transporte terrestre transfronterizo; y del turismo.

Dentro del análisis de los diversos temas manejados en esta institución, contrariamente a lo que ocurre con el caso del comercio, ninguno representaba áreas altamente vulnerables para el Ecuador, a menos que se le relacione con los aspectos de seguridad⁵⁷. Así, el libre paso de transporte de personas y carga puede representar un serio problema de seguridad para el Ecuador, en la medida en que este tipo de facilidades pueden otorgar a personas fuera de la ley la posibilidad de ingresar al Ecuador sin ser molestados o una oportunidad de introducir narcóticos, a fin de utilizar el Ecuador como país de partida hacia los grandes centros de consumo de drogas.

Igual cosa ocurre con el resto de temas. Por sí solos no representan áreas de vulnerabilidad del Ecuador, pues nuestro país podría articular medidas para subsanar pérdidas en cualquiera de esos sectores. El problema empieza cuando estos aspectos se ven interrelacionados con cuestiones de seguridad, sobre todo a raíz de la aplicación del Plan Colombia, el recrudecimiento del conflicto en nuestro vecino del norte, y el apareamiento de problemas en el Ecuador ligados a estos temas.

Con respecto a los actores y sus mecanismos de presión, tenemos que en las reuniones de la Comisión de Vecindad se agrupan a representantes de diverso origen, no solo estatal, así se han logrado canalizar los diversos pedidos y sugerencias de variadas fuentes. Sin embargo, actividades como los paros siguen siendo el mecanismo principal de presión de los grupos que reivindicaban obras o acciones en sus sitios de vivienda o trabajo. A pesar de estos

⁵⁷ La relación que hicimos en este mismo capítulo sobre la forma en que iban cambiando los aspectos más representativos de la relación bilateral, buscan graficar como se han ido desarrollando los aspectos de la relación bilateral, los mismo que en los dos últimos años han tenido que ser replanteados en atención a los paulatinos problemas de seguridad que se han presentado en la frontera.

problemas, el recuento de la actividad de la Comisión de Vecindad nos hace pensar en ella como un organismo consolidado que ha llevado una acción continuada en la gran mayoría de los asuntos que atañen al desarrollo fronterizo.

Una vez realizada esta revisión de los últimos cinco años, pasaremos a hacer un estudio de los temas más importantes de la relación actual entre los dos países.

TEMAS ACTUALES EN LA RELACION BILATERAL

En este punto, vamos a realizar una revisión más pormenorizada de los temas y los actores que tienen participación relevante en la relación actual entre los dos países. Como elemento metodológico, hemos decidido dividir los temas de acuerdo a los campos de mayor interés en la relación bilateral, así comenzaremos por la seguridad, la cual, luego de la firma de la paz con el Perú y la agudización del conflicto colombiano y sus repercusiones en el Ecuador, ha ganado espacio como el problema de mayor preocupación, sobre todo de parte del Ecuador⁵⁸.

Posteriormente, se abordará el tema comercial, haciendo énfasis en los principales indicadores y temas de interés en la relación actual. Luego, pasaremos al campo del desarrollo fronterizo, asuntos multilaterales, y finalmente la relación cultural.

Igualmente, se realizará un análisis más pormenorizado de los actores que intervienen, los intereses que defienden y los mecanismos de presión que utilizan. El objetivo es plantear los elementos necesarios para plantear una agenda jerarquizada de los temas que interesan al Ecuador en una agenda de política exterior con Colombia, la cual será evaluada de acuerdo a los puntos de vista de los actores relevantes.

⁵⁸ Este aserto se va a ver corroborado por las percepciones de los actores que fueron tomados en cuenta para esta investigación, y cuyas opiniones se exponen en el último capítulo.

SEGURIDAD:

En este acápite tenemos los siguientes temas prioritarios para el Ecuador.

Control militar de la frontera:

En primer lugar tenemos el control de la frontera común⁵⁹. Este es un pedido recurrente del Ecuador a su vecino del norte, debido a que en este año se han intensificado las actividades de los grupos irregulares armados, procedentes de Colombia, los cuales han incrementado su accionar en nuestro país⁶⁰. Del mismo modo se han venido detectando actividades ya no

⁵⁹ Este hecho es reconocido por autores colombianos, como Socorro Ramírez, quien plantea que: “[los sucesivos gobiernos ecuatorianos] han venido incrementado sus denuncias por los efectos del conflicto colombiano ante distintos estrados internacionales y lo han señalado como amenaza a su territorio, a la seguridad nacional y regional.” (Ramírez, 2001, p.29).

⁶⁰ En los últimos dos años se han producido los siguientes incidentes asociados a la guerrilla o con delincuencia común originada en Colombia (esta recopilación fue realizada por personal de la Cancillería, del Ministerio del Gobierno y del ACNUR, en un estudio sobre la situación de Colombia en junio del 2001):

- 11 de septiembre de 1999: secuestro de 12 extranjeros por plagiadores vinculados con la guerrilla, 4 fueron liberados y por el resto se pagó un rescate de 3,5 millones de dólares.
- 13 de mayo del 2000: enfrentamiento entre ejército ecuatoriano(patrulla GFE-24 RAYO y efectivos de las FARC-EP
- 12 de octubre del 2000: secuestro por parte de 50 uniformados a 8 petroleros en Tarapoa. Un rehén fue asesinado y se pagó 12 millones por los demás. Actualmente varios de los implicados se encuentran detenidos.
- 14 de noviembre del 2000: estalla un proyectil en el destacamento militar ecuatoriano de El Carmelo.
- 3 de diciembre del 2000: después de ser plagiados, el coronel Patricio Albán Romero, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas y su hijo son liberados.
- 13 de diciembre del 2000: detonación de un explosivo en el kilómetro 43 del oleoducto que provocó el incendio de un bus con 30 pasajeros.
- 23 de diciembre del 2000: incautación de pertrechos militares en la frontera amazónica colombo-ecuatoriana.
- 26 de diciembre del 2000: la policía de Sucumbios informa sobre la perpetración de 17 asesinatos entre noviembre y diciembre del 2000.
- 4 de enero del 2001: lanzamiento de panfletos anónimos con amenazas de colocar explosivos en las estaciones de bombeo de Lago Agrio y la Refinería de Shushufindi.
- 9 de enero del 2001: captura de 20 narcotraficantes en un operativo. Decomiso de 63 kilos de cocaína en laboratorio de la frontera con Colombia.
- 15 de enero del 2001: hallazgo en la Chorrera Sucumbios de una fábrica de uniformes militares pertenecientes a las FARC por parte de una patrulla del ejército ecuatoriano.
- 15 de enero del 2001: la pastoral indígena de Sucumbios informe sobre la situación de peligro de 2500 indígenas en las riberas de los ríos San Miguel y Putumayo por los constantes incidentes entre los grupos armados.
- 18 de enero del 2001 en el sector “el Betano” una patrulla de combate localizó un laboratorio de procesamiento de cocaína, en el operativo fueron capturados 5 ciudadanos colombianos

solo de narcotraficantes, sino también de productores de drogas ilícitas que han instalado laboratorios en territorio fronterizo e incluso en provincias no fronterizas del Ecuador con Colombia. Finalmente, tenemos el paso de delincuentes comunes, los cuales se han visto involucrados en secuestros y extorsiones en poblaciones de la frontera norte del Ecuador⁶¹.

Ante estos hechos, el gobierno ecuatoriano ha tomado medidas en dos frentes: por un lado ha fortalecido el resguardo del sector fronterizo, mediante el envío de contingentes de apoyo de la fuerza pública, y el dotamiento de equipos e insumos en la medida de las posibilidades. Por otro lado, se ha trabajado en el área del desarrollo, mediante la creación de una unidad coordinadora para las provincias fronterizas (UDENOR)⁶², y el apoyo al trabajo realizado por las autoridades seccionales.

-
- 20 de enero del 2001: hallazgo de un laboratorio de droga por parte del ejército ecuatoriano perteneciente a los paramilitares en la zona de La Bermeja.
 - 22 de enero del 2001: el presidente de la Federación de Pueblos quichuas de Sucumbíos informa sobre el desplazamiento de 200 familias quichuas por la presencia de paramilitares y guerrilleros.
 - 25 de enero del 2001: desplazamiento hacia el Ecuador de 700 personas por amenazas de muerte por represalias al hallazgo del laboratorio de la Bermeja.
 - 6 de febrero del 2001: 40 indígenas de Sumapomba abandonan sus tierras por amenazas. Se informa sobre la muerte de 41 personas por ajuste de cuentas entre los grupos armados.
 - 13 de febrero del 2001: secuestro y asesinato del Teniente Político de Mataje Milton Guerrero y de su hija así como de otras 7 personas por denuncias a supuestos narcotraficantes.
 - 16 de abril del 2001: incursión de 50 presuntos paramilitares en el costado ecuatoriano del puente sobre el Río San Miguel. Se produjo el robo de 5 camionetas.
 - 4 de junio del 2001: instalación de un retén por parte de 30 guerrilleros del ELN a 25 kilómetros al sur de Tulcán. El enfrentamiento con fuerzas armadas de Ecuador y policía produjo la muerte de un guerrillero.
 - Se tiene conocimiento de que no menos de 300 guerrilleros de las FARC y el ELN están concentrados en la población de San Juan frente a las poblaciones de Maldonado y Chical en la provincia del Carchi.

⁶¹ Todos estos problemas han llevado al Comandante del Ejército ecuatoriano a afirmar que: "Obviamente que con la aplicación del Plan Colombia en el vecino del norte se han incrementado los problemas: aumento de la delincuencia, la desocupación, ha venido gente poco calificada (Entrevista al General Norton Narváez, publicada por el Comercio, en su edición del 13 de agosto del 2001, página A2)..

⁶² En términos generales, UDENOR tiene como objetivos fundamentales: atender prioritariamente y urgentemente el desarrollo económico y social en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbios, Orellana y Napo con una población aproximada de 900.000 personas; y, prevenir, en el país, los problemas de violencia y narcotráfico que afectan a la República de Colombia. Sus actividades principales se centran en cuatro programas: Programa "A": Infraestructura Productiva, en el cual se desarrolla el tema vialidad, incluyendo caminos vecinales, puentes, obras de riego, generación de energía, zonas francas, aeropuertos, puertos. Programa "B": Infraestructura Social, que comprende agua potable, saneamiento ambiental, salud, educación, fortalecimiento institucional de las comunidades y de los gobiernos locales. Programa "C": fondos o programas productivos de desarrollo comunitario, desarrollo de microempresas, apoyo a pequeñas y medianas empresas, apoyo a la exportación, fortalecimiento de mecanismos de crédito local, y finalmente el Programa "D": Conservación del Medio Ambiente en el que se trata el manejo de cuencas hidrográficas,

En este punto, se tienen frecuentes exigencias de las poblaciones afectadas, sobre todo las autoridades seccionales, hacendados, finqueros y organizaciones campesinas e indígenas, para que el Estado ecuatoriano ejerza un resguardo efectivo de sus fronteras, debido a la falta de control del lado colombiano, pues en los departamentos fronterizos de Nariño y Putumayo existe control de parte del ELN, y de las FARC y Paramilitares, respectivamente. En algunos casos, como en la provincia de Carchi, por ejemplo, la propia sociedad civil ha adoptado medidas de autodefensa, con el fin de evitar los secuestros y extorsiones.

Por su lado, Colombia ha expresado su interés en que el Ecuador ejerza un control más efectivo en sus fronteras, a fin de impedir el ingreso de armas, municiones, explosivos, prendas militares, y precursores químicos, destinados a los grupos irregulares y a los narcotraficantes. Ante estas preocupaciones, se ha insinuado la posibilidad de crear mecanismos de reunión regulares entre autoridades de defensa, para apoyar el trabajo que hasta el momento viene llevando a cabo la COMBIFRON⁶³.

Por último, se debe mencionar que el Ecuador no ha tenido una participación destacada en la resolución del conflicto en Colombia. Sin embargo, nuestro país conforma el grupo de países que acompaña dicho proceso con las FARC, y como tal estuvo representado en el "Encuentro de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación con la Comunidad Internacional", realizado en San Vicente del Caguán el 8 de marzo de 2001, la cual tuvo carácter informativo.

manejo de los recursos naturales renovables, biodiversidad, capacitación ambiental, reforestación y manejo sustentable de suelos.

⁶³ La COMBIFRON tiene un amplio espectro de acción, que se centran sobre todo en la coordinación de las respectivas fuerzas públicas, a fin de prevenir actividades de grupos irregulares, narcotraficantes y delincuentes comunes, y de toda actividad que atente contra la seguridad de ambos países. En este punto, también debemos considerar la posición del Jefe del Ejército ecuatoriano, quien declara: "Además, eso se complementa con la serie de convenios binacionales, de comercio, integración fronteriza y migración, que realmente fueron suscritos hace años cuando la situación era diferente, pero creo que ahora ameritan su revisión. Entonces todo eso es necesario que se lo revise y analice bien." (Entrevista al General Narváez, *ibid*).

Control de las fumigaciones en la frontera

Como parte de la aplicación del Plan Colombia, se comenzó a finales del año pasado un programa de fumigaciones de los cultivos de coca, ubicados especialmente en el Departamento del Putumayo, vecino a la provincia de Sucumbíos. Entidades ambientalistas y asociaciones campesinas e indígenas del Ecuador han denunciado que dichas fumigaciones estarían afectando a territorio ecuatoriano, por lo que piden el cese inmediato de esta actividad y que se realice un estudio particular sobre los efectos de los químicos utilizados sobre la tierra.

El gobierno ecuatoriano ha manifestado en varias ocasiones a su similar colombiano su preocupación sobre el tema, exhortándolo a utilizar más bien el sistema manual de erradicación. El gobierno colombiano ha respondido que esta realizando estas actividades con el mayor cuidado, a fin de evitar efectos nocivos sobre el medio ambiente. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los denominados Pactos Sociales con los cultivadores (erradicación voluntaria de cultivos ilícitos a cambio de ayuda técnica, financiera e infraestructura, planteados como parte del Plan Colombia) no se han perfeccionado por lo que los campesinos son reticentes a acogerse a este mecanismo.⁶⁴

Hasta el momento no existe un estudio aceptado por ambas partes sobre las consecuencias reales de la utilización de químicos en la erradicación de plantaciones de coca.

Tratamiento de los refugiados:

Debido al paro armado decretado por las FARC en el Departamento del Putumayo, en el último trimestre del año pasado, se motivó una escalada en la violencia en dicho territorio y el consiguiente éxodo de refugiados colombianos al Ecuador.

⁶⁴ ISACSON, Adam, Oficial de Programas del Centro para Políticas Internacionales de los Estados Unidos, Ponencia presentada en la Escuela Superior de Administración Pública, Santa Fe de Bogotá, junio del 2001.

Según datos estadísticos no oficiales, se presume que ingresaron al Ecuador durante el "paro armado" alrededor de 10.000 colombianos, la mayoría de los cuales utilizaron el territorio ecuatoriano como corredor para retornar a Colombia, vía Tulcán e Ipiales, quedando en calidad de refugiados alrededor de 1.000 personas.

Según datos de la Dirección General de Derechos Humanos de la Cancillería, entidad encargada del manejo de los casos de refugio en el Ecuador, desde principios del año 2000 hasta la presente fecha, se han registrado las siguientes cifras de nacionales colombianos que han solicitado refugio en el Ecuador:

- En Quito: 693 personas.
- En Imbabura y Carchi: 1277 personas.
- En Esmeraldas: 126 personas
- En Sucumbíos: 1543 personas

Total de personas colombianas que han solicitado refugio en el Ecuador desde enero del 2000, hasta el 1° de agosto del 2001: 3639⁶⁵.

Ante esta realidad, se ha implementado un Plan de Contingencia⁶⁶, el mismo que busca garantizar que los refugiados reciban las atenciones propias de su condición. Igualmente, se estableció con Colombia el mecanismo denominado "Tratamiento del Fenómeno del

⁶⁵ Informe elaborado por la Dirección General de Derechos Humanos de la Cancillería en agosto del 2001.

⁶⁶ El Plan de Contingencia fue creado a instancia del grupo de trabajo conformado por la Cancillería, conjuntamente con la Representación del Alto Comisionado para los Refugiados en el Ecuador (ACNUR), y que cuenta con delegados del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Defensa Civil, Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras y la Iglesia Católica de Sucumbíos. Este Plan contempla la creación de albergues y centros de tránsito temporal, los cuales para finales del año 2000 tenían la capacidad de recibir 1060 refugiados. Además, se desarrollaron programas de protección y asistencia humanitaria para los refugiados. Finalmente, se han realizado reuniones entre autoridades gubernamentales de ambos países y el ACNUR para coordinar las acciones frente al tema.

Desplazamiento en Zonas de Fronteras", a fin de definir los mecanismos y estrategias para el tratamiento de este tema⁶⁷.

Este tema resulta sensible al Ecuador en dos frentes: en primer lugar, existe la percepción entre los actores nacionales de que el Ecuador no está en condiciones de afrontar las consecuencias de aceptar y mantener un número elevado de refugiados procedentes de Colombia. Sin embargo, y en segundo lugar, el Ecuador no podría cerrar su frontera sin tener que aceptar consecuencias sobre su imagen internacional, debido a que el tema de los refugiados es extremadamente delicado en el sistema internacional.

En este tema, podrían existir presiones desde sectores de derechos humanos, incluyendo a las iglesias católicas y evangélicas presentes en las regiones donde se concentran los desplazados, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales internacionales, a fin de que el Ecuador mantenga su posición de respeto de los convenios internacionales sobre el tema.

Otros temas:

Otro tema que en una agenda de seguridad tradicional debería ser tomado en cuenta es el de la fijación de los hitos en la frontera. A pesar de que nuestros problemas limítrofes con Colombia se sellaron en 1916 con la firma del Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, aún quedan algunos puntos en donde se debe colocar, reubicar o densificar los hitos. Un ejemplo claro de esta realidad es el conjunto de problemas que se han dado en el sector de Cerro La Quinta, en donde la población del lado ecuatoriano derribaron los hitos recientemente colocados, argumentando que la demarcación había dejado en territorio colombiano a terrenos tradicionalmente pertenecientes al Ecuador.

⁶⁷ Finalmente, el Ministerio de Salud de Colombia propuso un Proyecto de Administración y Gestión de Desastres, a fin de apoyar los esfuerzos del Ecuador en el tratamiento de los refugiados colombianos. Al momento, todavía no se ha llegado a implementar dicho proyecto.

Para tratar estos temas se cuenta con la Comisión Mixta de Fronteras, la misma que está llamada a definir una estrategia para evitar este tipo de problemas. Hay que tomar en cuenta que el asunto de fronteras implica soberanía, por lo que resulta un aspecto altamente sensible para varios actores nacionales, incluyendo obviamente a los propios pobladores de frontera.

DESARROLLO CONJUNTO:

En el caso de los programas de desarrollo conjunto, tenemos una amplia variedad de campos contemplados, y de actores involucrados. El principal mecanismo de procesamiento de las demandas en este tema es la Comisión de Vecindad e Integración⁶⁸, y las principales actividades se desarrollan en los siguientes campos:

Infraestructura:

Este es uno de los campos de más importancia para los actores beneficiarios de los programas de desarrollo conjunto. Los proyectos de infraestructura tienen efecto sobre amplios espacios de acción de los pobladores, es por esto que gran parte de la presión de estos grupos se centra sobre la construcción de obras de infraestructura.

Entre las principales obras binacionales en proyecto o en ejecución tenemos:

- construcción del puente internacional sobre el Río Mataje,
- construcción de la carretera Esmeraldas-Tumaco,
- construcción de los Centros Nacionales de Atención en la Frontera en los pasos de fronteras de San Miguel, Mataje y Rumichaca..

⁶⁸ En este rubro aún queda pendiente la elaboración de un Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo, como resultado del mandato emitido por las Secretarías Ejecutivas. A partir de su creación se debe encaminar los esfuerzos a conseguir los recursos para ejecutar los proyectos.

Asuntos Migratorios:

Este tema ha sido gravitante en la relación bilateral. Tradicionalmente, han existido poblaciones de ambos países que ha migrado al otro, regularmente en busca de trabajo o de mejores condiciones de vida. En los últimos años, el agravamiento del conflicto en Colombia y la recurrente crisis económica en el Ecuador han motivado un aumento en los contingentes humanos que pasan de un país a otro⁶⁹.

En este rubro, los grupos de presión se dividen en dos sectores: por un lado, tenemos a los migrantes ecuatoriano residentes en Colombia, quienes buscan que el Estado ecuatoriano negocie mejores términos para su permanencia en ese país⁷⁰. Por otro lado, existen grupos de presión en el Ecuador, empezando por algunas organizaciones campesinas e indígenas, y gremiales, que ven en el migrante colombiano una amenaza para sus puestos de trabajo.

Igualmente, en sectores militares y policiales se encuentran preocupados por las consecuencias sobre la seguridad pública que puede tener la migración de insurgentes, narcotraficantes y delincuentes comunes desde Colombia hasta Ecuador. Para estos sectores, el Ecuador debería aplicar un criterio de “migración selectiva”.

Cooperación en Materia Judicial:

En este punto se trabaja en tres temas principales:

- Cooperación Judicial y Asistencia Mutua en Materia Penal,

⁶⁹ En el caso ecuatoriano se constatan tres tipos de migración: una de tipo legal, con objetivo de trabajo y estudio. Esta puede ser considerada marginal, por el pequeño número que representa. Las otras dos son de tipo ilegal: la primera es la de aquellos que van a buscar trabajo, y se quedan, pero sin legalizar su situación; y la segunda, toma a Colombia como país de paso hacia Centroamérica, en dirección a Estados Unidos.

⁷⁰ Actualmente se encuentra en espera de la aprobación legislativa en el Ecuador un Estatuto Migratorio Permanente entre los dos países. Sin embargo, para su aplicación también hace falta de promulgación de las normas de procedimiento.

- seguimiento del funcionamiento del Comité Técnico Binacional sobre Vigilancia, Seguridad y Control Fronterizo,
- funcionamiento y efectiva aplicación de los compromisos acordados para la recuperación de vehículos robados.

Aquí no se pueden situar grupos de presión particulares, pues se han dado llamados de múltiples sectores en el Ecuador en aras de la defensa de la seguridad y el fortalecimiento de la cooperación judicial.

Turismo:

El turismo puede constituir uno de los puntales del desarrollo económico de la región. Es por esto que sectores empresariales dedicados a este campo buscan el desarrollo del mismo. Así, en la X Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación de Turismo, se planteó la propuesta de constituir, con jurisdicción principal en la zona fronteriza, el Comité Técnico de Facilitación Turística.

Igualmente, en este sentido, se firmó un acuerdo para incluir a las Provincias de Orellana y de Manabí, por parte del Ecuador, los Departamentos de Huila y Amazonas, por parte de Colombia, dentro de la Zona de Integración Fronteriza, entre otras cosas con fines turísticos, y la incorporación de los aeropuertos de sus respectivas capitales y el de Manta al Sistema de Transporte Aéreo Transfronterizo.

Sin embargo, los problemas de seguridad que tiene la zona, sobre todo nororiental de la frontera, hace que estos esfuerzos no logren consolidarse.

Pesca:

Este tema preocupa fundamentalmente a los pescadores ubicados en la zona norte de la provincia de Esmeraldas, pues en los últimos años se han producido frecuentes capturas de

pescadores ecuatorianos en aguas territoriales colombianas. Igualmente, se han incrementado los casos de piratería en zonas marítimas fronterizas. Antes estos hechos, el pedido de este sector se centra en que el Estado interceda para evitar penalizaciones excesivas y una mayor patrullaje de las zonas. El Estado ecuatoriano ha recogido dichas propuestas⁷¹, y las ha transmitido a su similar colombiano, pero aún no se ha llegado a un acuerdo.

Salud:

Este es un tema altamente sensible en las zonas de frontera, debido a su tradicional aislamiento y desatención del gobierno central. Es por esto que ésta se ha transformado en una de las principales reivindicaciones de las organizaciones campesinas e indígenas, iglesia, y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona.

En 1996 se firmó el Convenio sobre Salud entre Colombia, Ecuador, la OPS, la OMS, la UNICEF y el Convenio Hipólito Unanue. Sin embargo, aún no se ha podido darle la aplicación adecuada al mismo. Igualmente, existe el Comité Técnico Binacional en materia de Salud, el cual en su última reunión, en el año 2000, aprobó la concertación de un cronograma de actividades destinado a implementar una red informática para el intercambio de información y establecer líneas de cooperación entre los principales proyectos de atención a la salud que cada país implementaba en la región.

Finalmente, en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, y a través de la Comisión Especial de Salud de la Amazonía (CESAM), se han efectuado avances en el trabajo de tratamiento de las enfermedades tropicales.

⁷¹ En el caso de las capturas de naves ecuatorianas en aguas territoriales de Colombia, se propuso a este país la firma de un Acuerdo similar al que se tiene con el Perú, a fin de crear una zona de tratamiento especial de 10 millas de ancho a cada lado del paralelo que marca la frontera. Aún no hay respuesta del gobierno colombiano.

Desarrollo Zona del Carchi:

Las autoridades de esa provincia plantean los siguientes puntos con relación al desarrollo de la provincia:

- apertura del Puente Internacional de Rumichaca, las 24 horas,
- comercio internacional de carga por carretera,
- internación de personas y acuerdos comerciales,
- atender las necesidades del Servicio de Vigilancia Aduanera del Octavo Distrito para que sean efectivamente facilitadores del comercio internacional con Colombia y se permita regular la fuga de productos,
- fortalecimiento numérico y logístico del Batallón de Infantería "Galo Molina" y Comando de Policía "Carchi N°10" para el eficaz cumplimiento de los planes de seguridad integral.

RELACION COMERCIAL:

En este acápite vamos a considerar dos rubros: por un lado, los datos básicos de la relación, como balanza comercial, inversiones, productos de exportación e importación; por otro lado, mencionaremos los principales temas pendientes de la relación comercial bilateral.

Balanza Comercial⁷²:

Según el Banco Central del Ecuador, en el año 2.000 las importaciones provenientes del Ecuador alcanzaron la cifra de U\$ 259. 5 millones, mientras que las ventas de Colombia en

⁷² Los datos aquí anotados han sido proporcionados por la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se basan en información proporcionada, entre otras instituciones, por el Banco Central, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, y la Embajada del Ecuador en Colombia.

el año pasado fueron de US\$ 488.1 millones, existiendo por lo tanto un saldo favorable a este país de aproximadamente US\$ 228.7 millones.

Balanza Comercial				
(millones de US\$)				
AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO	
	FOB	CIF		
2000	259.5	488.2		-228.7

Participación del Comercio con Colombia
(% del total)

	2000
Export.	5.3
Import.	14.1

Principales Productos exportados por Ecuador a Colombia

Año 2000				
Nandina	Producto	TON.	FOB.	%
1604130000	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES	20066.91	15242.832	5.87
4011100000	DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO INCLUIDOS LOS VEHICULOS DE TIPO FAMILIAR -"BREAK" O STATION WAGON"Y LOS DE CARRERA)	26758.108	10934.076	4.21
1005901100	AMARILLO	81657.669	10911.514	4.21
8703230000	DE CILINDRADA SUPERIOR A 1.500 CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 3.000 CM3	1120.42	10897.39	4.20
1604140000	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.)	5617.838	9955.306	3.84
8703240000	DE CILINDRADA SUPERIOR A 3.000 CM3	912.36	7826.39	3.02
3004201000	PARA USO HUMANO	106.188	7390.759	2.85
4011200000	DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES	31395.876	7380.743	2.84
1201009000	LAS DEMAS	27297.943	7008.862	2.70
6401920000	QUE CUBRAN EL TOBILLO SIN CUBRIR LA RODILLA	3794.049	6089.298	2.35

Fuente: Estadísticas del Banco Central del Ecuador.

Principales Productos importados por Ecuador desde Colombia

Año 2000

Nandina	Producto	TON.	FOB	CIF
3004902900	LOS DEMAS	2892.893	18950.829	19496.103
4802529000	LOS DEMAS	13735.216	10617.758	11489.015
3808209000	LOS DEMAS	1324.117	9118.674	9307.191
3808201000	PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS	556.89	8922.44	9060.284
4818400000	COMPRESAS Y TAMPONES HIGIENICOS, PANALES PARA BEBES Y ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES	2562.533	8041.191	8588.668
4901990000	LOS DEMAS	855.905	7314.79	7607.655
3402200000	PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR	8644.743	6948.801	7446.031
4202121000	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO	312.503	6309.5	6538.447
9406000000	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	1825.942	6078.001	6370.631
3904102000	OBTENIDO POR POLIMERIZACION EN SUSPENSION	9784.321	5453.352	6022.374

Fuente: Estadísticas del Banco Central del Ecuador.

Inversiones:

Las inversiones colombianas en Ecuador para el año 2000 sumaron US\$ 24.100.697,50, convirtiéndose Colombia en el cuarto país con mayor inversión en el Ecuador. Igualmente, Colombia es el mayor inversionista de la Comunidad Andina en el Ecuador, con aproximadamente un 90% del total de las inversiones andinas en el país. A pesar de estas cifras, es necesario insistir en la necesidad de firmar un Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, cuyas negociaciones ya se han frustrado en dos ocasiones anteriores (1993 y 1996)

Según datos de la Superintendencia de Compañías, en el Ecuador se han asentado más de 2000 empresas colombianas, la mayor parte de las cuales se ubican en la ciudad de Quito.

Capital colombiano por sectores en el Ecuador en 1999:

Agricultura, silvicultura y pesca.	16,403.07
Comercio al por mayor y menor.	6,051,689.40
Fabricación de papel y producción de papelería, imprenta y editorial	5,960,134.80
Fabricación de sustancias químicas y productos químicos derivados del petróleo.	1,090.91
Instituciones financieras.	3,006,827.07
Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	5,024,381.28
Servicios comunales, sociales y personales.	3,543.38
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero.	54,938.14
Transporte, almacenamiento y comunicación.	460.65
TOTAL	20,119,468.70

Fuente: Estadísticas del Banco Central del Ecuador.

Principales temas pendientes:

Siendo tan estrecha la relación entre los sectores productivos de Colombia y Ecuador, existe variados temas en los cuales no se llega a un acuerdo entre las partes. En la siguiente sinopsis se resumirá los principales aspectos de divergencia comercial que aún se encuentran pendientes entre ambos países⁷³.

Aprovechamiento del Convenio de Pagos con la ALADI:

El Ecuador se comprometió a solicitar al Banco Central el aumento temporal del 20% al 35% del valor del patrimonio técnico de los bancos privados para utilizar el Convenio.

⁷³ La siguiente enumeración se hará en estricto orden alfabético, por lo tanto no implica una jerarquización. Evidentemente, los temas que tienen que ver con importación de productos básicos o de alta comercialización son los que más pesan al momento de definir una agenda.

Arroz:

Ecuador denunció que Colombia fijó aranceles más bajos que los comunitarios para la importación de arroz desde países asiáticos, a través de un diferimiento arancelario de 15 puntos. Esto ha obligado a los exportadores ecuatorianos a vender arroz en Colombia a precios más bajos y parte de la producción nacional debe buscar mercados alternativos.

El 1 de agosto del año en curso, Colombia decidió aplicar una medida de salvaguardia a las importaciones de arroz originarias de los Países Miembros de la Comunidad Andina y clasificadas por las partidas arancelarias del Arancel de Aduanas, la cual consiste en un contingente de 18.000 toneladas de arroz.

Automotores:

Colombia argumenta que a pesar de que se firmó el Acuerdo automotor en 1994, el Ecuador aún no da cumplimiento a los compromisos arancelarios, al permitir la importación de vehículos y partes con franquicia arancelaria. Al respecto, Ecuador ha recibido una Sentencia condenatoria por parte del Tribunal Andino de Justicia y se ha iniciado un Juicio Sumario por incumplimiento del Fallo.

Azúcar:

Ante la presión de los productores nacionales, el Ecuador impuso la obligatoriedad de pedir una autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería para importar azúcar al país. Colombia impugnó esta medida ante la CAN, y el Tribunal Andino de Justicia falló a su favor, por considerar que el Ecuador estaba aplicando medidas restrictivas.

Ecuador argumentó que aplica una salvaguardia y que el problema de las cuotas se debe a la competencia desleal de productores colombianos, que venden el producto en Ecuador a menor precio que en Colombia. De verificarse precios reales del azúcar colombiano, el Ecuador podría considerar la eliminación de la cuota de 12000 TM dispuesta por el COMEXI.

Clasificación arancelaria de las importaciones de alambón:

Colombia arguye que el Ecuador aplica a las importaciones de alambón el arancel correspondiente a la partida 760510, es decir la que corresponde al aluminio en bruto, que se rige por la partida 760511. Con esta medida se está aplicando un arancel de 5% al alambón, en lugar del 10%. Las autoridades ecuatorianas ofrecieron hacer las averiguaciones del caso y tomar las medidas pertinentes.

Comercialización de Licores:

Existen presiones de los productores de licores del Ecuador, a fin de que nuestro gobierno haga respetar los acuerdos comerciales bilaterales que permitirían la libre importación de licores ecuatorianos en Colombia. Este país aduce que debería reformar la Constitución para cumplir con dicho compromiso, ya que actualmente existe una ley que faculta a cada Departamento a imponer de forma autónoma impuestos sobre la importación de estos productos. La pérdida anual para el Ecuador se calcula en US\$60 millones.

El Gobierno del Presidente Pastrana envió un proyecto al Congreso Nacional de ese país con el fin de modificar dicha situación; posteriormente, hizo un alcance atendiendo las observaciones de empresarios ecuatorianos. El Congreso de dicho país aún no se ha pronunciado sobre el tema. Ante la política colombiana frente al tema, el MICIP al amparo de una Resolución del Tribunal Andino de Justicia

(Proceso No.3-AI-97), ha solicitado al COMEXI que imponga un gravamen adicional de 5% a los siguientes productos:

1704.90.10	Los demás bombones, caramelos confites y pastillas.
2101.11.00	Extractos, esencias y concentrados de café.
2208.40.00	Ron y demás aguardientes de caña.
4818.40.00	Compresas y tapones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos.
5209.42.00	Tejidos de mezclilla ("dinim").

Controles Sanitarios:

Aún no existe un acuerdo completo sobre la homologación de los permisos sanitarios, zoosanitarios y fitosanitarios. Por el momento, se ha recomendado se acepten en ambos países las normas registradas internamente.

Cooperación Técnica:

Existen problemas financieros que impiden adoptar una agenda de cooperación más amplia. En el presente año se han llevado programas de cooperación en las áreas de cooperación internacional, salud y turismo rural. Está pendiente una nueva asistencia técnica de expertos colombianos en el área de salud.

Creación de la Cámara Fronteriza de Comercio y Producción Colombo-Ecuatoriana:

El 27 de julio del año en curso la Cámara de Comercio de Tulcán junto con la Cámara de Comercio de Ipiales suscribieron un convenio interinstitucional cuya finalidad es la creación de la Cámara Fronteriza de Comercio y Producción Colombo-Ecuatoriana

Derogatoria de la Resolución 306 de la Junta del Acuerdo de Cartagena:

El Ecuador propuso a Colombia que apoye la propuesta de derogar dicha medida por vicios de fondo y forma. Colombia se comprometió a estudiar dicha solicitud.

Eliminación de subpartidas del Anexo 4 de la Decisión 370 (Arancel Externo Común):

Ecuador plantea la eliminación de las subpartidas exceptuadas de la aplicación del AEC. Colombia argumenta que dicha medida debería hacerse de manera simultánea.

Exigencia de garantías para permitir el ingreso de productos ecuatorianos:

La Secretaría General de la CAN emitió un Dictamen sobre las garantías exigidas por Colombia para la importación de película de propileno, al tiempo que solicitó a ese país que levante tal medida. Se ha anunciado que Colombia analiza la posibilidad de pedir una reconsideración de dicho Fallo.

Gravamen del 0.25% por mil a los importadores y del 1.50 por mil a los exportadores para financiar a la CORPEI:

Se ha solicitado al Ecuador que derogue esta medida, pues ha sido considerada por la Secretaría General de la CAN como una barrera al comercio. El asunto está pendiente en el Tribunal Andino de Justicia.

Integración en productos complementarios:

Se ha acordado acelerar la integración de la producción en áreas complementarias, a fin de aprovechar las posibilidades de exportación con terceros países. Las áreas que serían tomadas en cuenta serían: agroindustria, petroquímica, cuero y calzado y automotriz.

Interconexión Vial:

Existen presiones de lado de comerciantes ecuatorianos y colombianos para que se adecúen las vías entre Tumaco y Esmeraldas y la Troncal Marginal de la Selva, a través del puente sobre el río San Miguel, y de esta forma desconcentrar Rumichaca. Sin embargo, los problemas de seguridad que se afrontan actualmente desaconsejan esta alternativa.

Sobretasa aduanera:

Colombia puso en vigencia desde el 1 de enero del 2001 una Tasa Especial para Servicios Aduaneros, equivalente al 1.2% del valor FOB para los bienes de importación. El Tribunal Andino de Justicia declaró a dicha medida como improcedente y el FMI ha sugerido también su eliminación. Colombia no ha cumplido la sentencia del TAJ e interpuso un recurso de reposición argumentando que Ecuador y Venezuela también incumplen normativas andinas.

Transporte Terrestre de Mercaderías:

El 80% del comercio bilateral se realiza por vía terrestre. Los transportistas ecuatorianos se sienten amenazados por una posible competencia de los transportistas colombianos, por lo que han presionado para que éstos realicen transbordos en los puestos de frontera, provocando reciprocidad de la parte

colombiana. Se ha acordado que cada país realice consultas con sus respectivas asociaciones de transportistas, para luego realizar reuniones conjuntas para tratar el tema.

Textiles:

Colombia adoptó una medida de precios mínimos en los textiles, que afectaba la importación de estos productos desde el Ecuador. Colombia levantó dicha medida el 30 de abril pasado, por lo que considera que el asunto se encuentra superado.

ASPECTOS MULTILATERALES⁷⁴:

Dentro de los aspectos que implican una actuación multilateral es difícil encontrar grupos de presión. Regularmente, éstos actúan en casos específicos, cuando ven afectado alguno de sus intereses; así, por ejemplo, los productores de licores que presionan porque se abra el mercado colombiano, presionarán porque ese tema sea tratado dentro de la CAN. Sin embargo, en este punto nos referiremos solamente a los aspectos que podrían llamarse macros de la relación, sin detenernos a plantear las posiciones particulares.

En términos generales, Ecuador y Colombia coordinan y asumen posiciones conjuntas en el ámbito multilateral y especialmente dentro de las Naciones Unidas, sobre todo a través de las posiciones definidas en el Grupo de Río, del Grupo de los 77 y China y del Movimiento de Países No Alineados. Estas actividades son fortalecidas en las Cumbres Presidenciales y Ministeriales, como las Cumbres Iberoamericanas, la Cumbre de las Américas y la

⁷⁴ Los criterios aquí expuestos han sido tomados de documentos de trabajo de la Subsecretaría de Organismos Internacionales y de la Dirección General de Integración de la Cancillería.

Cumbre de Brasilia para la Integración de América del Sur. En el plano regional, despliegan actividades coincidentes en el seno de la Organización de Estados Americanos⁷⁵.

A continuación, vamos a dividir la exposición de acuerdo a los foros más importantes, y a temas relevantes:

Comunidad Andina de Naciones⁷⁶:

El trabajo principal en este espacio constituye la revisión de los compromisos asumidos en el ámbito del Consejo Presidencial Andino, con particular énfasis en la profundización de la Política Exterior Común, el desarrollo de la Agenda Social y el Mercado Común Andino, con miras a impulsar su efectivo cumplimiento. Igualmente, la CAN es un espacio de coordinación política con miras a tener una posición conjunta en otros foros internacionales.

Grupo de Río:

Se hace necesario el seguimiento de la tarea de concertación y consulta política latinoamericana y caribeña que ha adelantado el Grupo de Río como el mecanismo más representativo de los intereses de la Región.

Reunión de Presidentes de América del Sur:

En este espacio multilateral se tratan los siguientes temas que interesan a ambos países:

⁷⁵ En el caso de los organismos multilaterales, la Cancillería es la única que mantiene un registro de la actuación del país en conjunto. La apreciación aquí citada refiere la experiencia y la percepción de los funcionarios de la Dirección General de Asuntos Multilaterales de la Cancillería.

⁷⁶ En cuanto a las votaciones conjuntas en la CAN, debemos recordar que las decisiones tomadas en este foro se las realiza por unanimidad, por lo que no es factible rastrear los acuerdos y desacuerdos en este mecanismo.

- Consolidación de la Democracia como norma de convivencia inamovible en nuestras sociedades.
- Negociaciones para el establecimiento de una zona de libre comercio entre la CAN y el MERCOSUR, cuyo plazo final fue fijado para enero del 2.002.
- Expansión de la infraestructura física de integración, con un mayor aprovechamiento de las complementariedades de los países sudamericanos.
- Creación de un grupo de acción financiera de América del Sur orientado a concentrar esfuerzos en el combate al lavado de dinero.
- Establecimiento de un fondo sudamericano de ciencia y tecnología, con el propósito de apoyar la plena participación en los procesos de descubrimiento e innovación tecnológica.

ALCA:

Los dos países participan en el proceso de negociaciones del ALCA a través de la CAN, pues se mantiene una vocería única, y se coordina previamente la participación en cada reunión.

Ingreso del Ecuador y Colombia al APEC:

Ambos países mantienen la aspiración de ingresar en calidad de miembros a los foros del Pacífico, especialmente al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico -APEC-.

Renovación y ampliación del ATPA y del SGP Andino:

El Ecuador y Colombia han trabajado conjuntamente para estos objetivos, que son considerados fundamentales tanto para asegurar el desarrollo económico de los países andinos, así como para contar con recursos para la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos.

Temas de Naciones Unidas:

Cumbre del Milenio: ambos países coinciden en la importancia de la aplicación de los compromisos adquiridos en la Declaración del Milenio, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Nueva York del 6 al 8 de septiembre del 2000, con motivo de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Resolución 55/162).

Reforma del Consejo de Seguridad: Los dos países tienen interés en la ampliación Consejo de Seguridad y la racionalización de sus métodos de trabajo, la cual debe realizarse sobre la base de los principios de soberanía, distribución geográfica equitativa e igualdad jurídica de los Estados. Asimismo, impulsan la transparencia y democratización en los métodos de trabajo, en los procedimientos y en los procesos de toma de decisiones del Consejo.

Revitalización de Naciones Unidas: ambos países apoyan el fortalecimiento de la ONU, buscando equiparar el área económica y social a la política, al tiempo de fortalecer el ECOSOC y replantear el papel de la Asamblea General.

Desastres Naturales: en este punto, ambos países tienen interés en la aplicación de la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres -EIRD-, establecida mediante resolución del ECOSOC 1999/63 y ratificada por la resolución de la Asamblea General 54/219. Complementariamente, los dos países apoyan las actividades de las Naciones Unidas en el campo de "asistencia humanitaria" para los países afectados por desastres naturales.

Temas ambientales⁷⁷:

Convención de Diversidad Biológica: Los dos países coinciden en sus políticas sobre temas centrales de la dicha convención, como son los relativos al acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios. Discrepan, en cambio, en lo relativo al tema de las regulaciones sobre los derechos a los conocimientos asociados a los recursos genéticos, tomando en cuenta la diferencia de realidades sociales, culturales y étnicas. En otros temas de la convención existen coincidencias como los relativos a la biodiversidad biológica marina y costera y la biodiversidad forestal. Especial importancia tienen también los campos de la biodiversidad agrícola y la forestal.

Comité Andino de Autoridades Ambientales: Los dos países forman parte del Comité Andino de Autoridades Ambientales, creado de conformidad con la decisión 345 de la Comunidad Andina. De conformidad con las disposiciones de este comité se lleva a efecto un proyecto denominado Estrategia Regional de Biodiversidad, que cuenta con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y se considera pionero en este campo. En este marco se han aprobado lineamientos para la política ambiental subregional que merecen igualmente el respaldo de los respectivos gobiernos.

Protocolo de Cartagena: ambos países suscribieron este convenio, que fue negociado en el marco de la V Conferencia las Partes de la Convención de Diversidad Biológica, realizada en mayo del año pasado.

⁷⁷ Este es un tema que puede ser abordado en varios de los otros acápite tomados en cuenta anteriormente. Sin embargo, lo hemos incluido en la relación multilateral, pues la mayor parte de los temas tratados en la agenda de política exterior relacionados con este campo se resuelven en el campo multilateral.

Convención sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto: los dos países buscan la pronta entrada en vigencia del Protocolo de Kioto, y entre sus puntos en común tenemos:

- la adaptación debido a la especial vulnerabilidad de sus ecosistemas e infraestructuras al cambio climático, especialmente en sus zonas costeras,
- la concreción de los medios adecuados para la transferencia de tecnología y recursos para la correspondiente adopción de medidas de adaptación y repuesta,
- esta coincidencia también se extiende al campo de la mitigación, tomando en cuenta la importancia de la producción y exportación de hidrocarburos en los dos países.
- el cambio y uso de la tierra, vinculado con el manejo sustentable de los bosques y la biodiversidad, así como con el ciclo hidrológico, el manejo del suelo y otros servicios ambientales de importancia para el manejo sustentable.
- el establecimiento de proyectos para el Mecanismo de Desarrollo Limpio, tanto en el campo energético como en el forestal.

Cumbre del 2002: Los dos países participan del proceso preparatorio de dicha Cumbre. Como parte del mismo se realizó la Reunión Subregional Andina, en Quito, que definió una plataforma a ser presentada en la reunión regional de Río de Janeiro. Al respecto, Ecuador y Colombia han recibido el encargo de preparar un documento sobre los principales temas de preocupación para la subregión con relación al tema ambiental.

ASPECTOS CULTURALES:

Las políticas culturales, más que cualquier otro tipo de política, obedecen regularmente a dinámicas independientes de los Estados. Debido a esto es difícil realizar una evaluación de los logros alcanzados en esta área, y determinar igualmente cuáles son los actores que se encuentran involucrados en el mismo.

Con este antecedente, vamos a presentar solamente los aspectos de la relación bilateral que tienen que ver y que dependen de entes estatales, y que además han sido tratados en este último año:

Convención entre Colombia y Ecuador sobre Libre Ejercicio de Profesiones Liberales, suscrito el 3 de mayo de 1895.

A pesar del tiempo que ha estado en vigencia esta Convención aún existen ciertos aspectos en los cuales no hay acuerdo sobre su aplicación. En el caso ecuatoriano se han hallado inconsistencias entre el texto del convenio y la legislación nacional, mientras que el Estado colombiano lo considera obsoleto, y no lo aplica, a pesar de encontrarse vigente. Debido a esto hay una inequitatividad en el trato del tema: el Ecuador facilita la revalidación de títulos a profesionales colombianos, sin recibir un trato análogo por parte de Colombia.

Programas de Cooperación entre las Academias Diplomáticas:

Se han dado avances para intercambiar información entre Academias Diplomáticas del área andina, así como para celebrar programas académicos amparados en el esquema de integración andino. o intercambio de información sobre esta materia.

Una vez realizada la revisión de los principales temas de la relación bilateral en los últimos cinco años, y antes de entrar en las conclusiones del taller realizado a fin de definir una agenda de política exterior del Ecuador frente a Colombia, vamos a intercalar un capítulo que analiza el rol jugado por los Estados Unidos de América en la definición de los intereses de ambos actores, sobre todo en lo que hace relación al campo de la seguridad, cuyo tratamiento ha sido reforzado por los Estados Unidos desde los atentados del 11 de septiembre de 2001.